



Junta de Distrito Municipal de La Canela

Fundado el 27 de Julio de 1997

Tel. 809/336-0007 * RNC 4-02-06382-7

Carretera Cibao Noroeste, Avenida Antonio Guzmán Fernández




CERTIFICACIÓN

A quien pueda interesar:

Por medio de la presente hacemos constar que el **Sr. Franklyn De Jesús Peguero Rodríguez**, portador de la cédula de identidad y electoral No. **031-0370791-9**, fue nombrado como **Encargado del Departamento de Compras de esta Junta Municipal** desde el quince de mayo del 2024, devengando un salario mensual de doce mil pesos (**DOP\$12,000.00**), después de aplicados los descuentos de Ley correspondientes por la suma de: setecientos nueve pesos, con veinte centavos (**DOP\$709.20**) para un salario neto de: once mil doscientos noventa pesos, con ocho centavos (**DOP\$11,290.08**).

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, a los diecisiete (17) días del mes de junio, del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,


Carolina De Jesus Pérez
Enc. Recursos Humanos



Tels.: Oficina (809)-336-0007 ext. 114 / Ce.: (809)-61-5474 para corroborar datos ofrecidos